

Ministro de Justicia Recopilará Legislación

La recopilación de todas las leyes del país será uno de los primeros pasos que dará en su cargo como Ministro de Justicia el Dr. Arturo Ramiro Méndez Azahar, según reveló ayer a EL DIARIO DE HOY.

El Dr. Méndez Azahar dijo que antes de todo, iniciará pláticas con todos los empleados del Ministerio para presentarse mutuamente. Dijo que posiblemente ayer en la tarde tendría su primera reunión con el personal.

Pero el Dr. Méndez Azahar mostró mayor entusiasmo cuando se refirió a la proyección de recopilar todas las leyes del país, para que sirvan de fuente oficial a los abogados. "Creo que será algo interesante para los profesionales", dijo el Ministro.

Por otra parte, el Dr. Méndez Azahar aseguró que el Ministerio estará en contacto inmediato con la Asamblea Constituyente, para colaborar en todo cuanto pida ese Poder

para el desempeño de sus obligaciones o sea para la elaboración de nuevas leyes.

El funcionario recordó que el Ministerio de Justicia tiene dentro de su jurisdicción los Registros, Centros Penales, instituciones de menores, etc. "Cada una de esas instituciones será objeto de un estudio especial, a fin de buscarle las mejoras necesarias, que sin duda serán en provecho de la población salvadoreña", afirmó el Ministro.

Al referirse a los menores, el Dr. Méndez Azahar dijo que es un capítulo especial al que habrá de darle una importancia mayor. Prometió que posteriormente hablaría con amplitud sobre este tema y que por hoy se dedicaría a una revisión general de instituciones y casos, para ver por dónde se hace más necesaria la ayuda general.

Cita Previa Favorece al Asegurado Dice el ISSS

Del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, ISSS, hemos recibido la carta que dice:

"San Salvador, 4 de mayo de 1982.

Señor Director,
EL DIARIO DE HOY,
Presente.

Apreciable señor:

Atentamente nos referimos a la noticia aparecida en página 4, edición del miércoles 28 de abril del corriente año, en ese periódico, intitulada: "Asegurados en desacuerdo con las citas en el ISSS".

Sobre el particular nos permitimos hacer del conocimiento público, lo siguiente:

1) Con el propósito de mejorar el actual funcionamiento de la consulta externa del ISSS, en beneficio de la población asegurada, las autoridades del Instituto decidieron establecer el sistema de Cita Previa.

2) La cita previa es un trámite que consiste en poder reservar, por anticipado, un cupo en una fecha y hora determinadas, para recibir consulta externa médica odontológica.

3) La cita previa podrá ser solicitada:

a) Personalmente por el asegurado o la beneficiaria;

b) Por teléfono o por boletín desde la empresa.

4) El asegurado deberá

presentarse a recibir la consulta externa médica u odontológica, a la hora que le sea señalada en la tarjeta de citas.

5) Con la cita previa se dará ordenadamente el mismo número de consultas diarias; esto es, no se altera, en ningún momento, el derecho del asegurado y beneficiaria para recibir su consulta.

6) Entre las ventajas que justifican el sistema, pueden citarse las siguientes:

a) Eliminar la consulta insatisfecha;

b) Garantizar el otorgamiento de la consulta;

c) Ordenar el flujo de pacientes en los centros de atención médica;

d) Reducir al máximo el tiempo de espera del paciente;

e) Hacer uso más racional de los recursos con que cuenta el ISSS.

7) Los quebrantados de salud que requieran tratamiento médico inmediato, no necesitarán de cita previa.

8) El ordenamiento que implica el proceso de la cita previa, evitará las aglomeraciones en el despacho de los medicamentos en los hospitales General, Psiquiátrico y 1° de Mayo.

9) La consulta de especialidades continuará otorgándose en la misma forma; es decir, que el asegurado o beneficiaria, para recibir dicha con-

—Favor pase a la página 11.

PIDEN EXHUMARLO. Familiares de Mario Elder Bonilla Velasco solicitaron ayer su exhumación para dejarlo legalmente identificado en el Juzgado 5° de Paz de San Salvador. Bonilla apareció muerto con dos más frente a una farmacia de la Calle Modelo, el sábado a media noche.



97 ANIVERSARIO DE INSTITUTO. — Ayer, con diferentes actos, se celebró el 97 Aniversario del Instituto Nacional "Gral. Francisco Menéndez". Entre los números se presentaron los personajes de Fantasía del Teléfonero San Jacinto, los cuales fueron aplaudidos por el alumnado.

Necesario Nuevo Código de Trabajo Dice Ministro

La promulgación de un nuevo Código de Trabajo, con la participación del gobierno, libre empresa y sector laboral, es necesaria para lograr la armonía de los distintos sectores, declara a EL DIARIO DE HOY el doctor Julio Alfredo Samayoa h., Ministro de Trabajo.

El funcionario fue ratificado por la Asamblea Constituyente para continuar ocupando ese cargo. Como subsecretario del ramo fue nombrado el doctor Julio César Urbina.

En este tiempo, dice, ya no debemos hablar de reformar el código porque ese trabajo fue para aquella oportunidad especial. Se requiere de un instrumento que pueda dar beneficios de garantía al

empresario, la seguridad del trabajador en sus prestaciones, estabilidad, organizaciones y la armonía obrero-patronal, que trae como consecuencia un buen desarrollo del país que nos puede sacar adelante.

Con respecto al nuevo código de unidad, el ministro Samayoa expresa que es un ensayo democrático que por primera vez se está viviendo en la historia del país y que está dando la oportunidad a que, sectores políticos rivales dentro de una campaña política, estén trabajando todos juntos con una intención común, o sea, sacar adelante al país y lograr encauzarlo dentro de un proceso de democratización. Habiendo buena voluntad entre los partidos políticos, dice, funcionarios que están representados por los mismos dentro del gobierno y con ese ánimo de sacar adelante al país, lograrán la pacificación, erradicando odios, temores, violencia, etc., y al mismo tiempo le dan una imagen positiva.

Refiere el entrevistado

que conoce a la mayoría de funcionarios del nuevo gabinete y cree con ellos si podrán trabajar todos juntos, olvidándose de las diferencias y teniendo siempre en la mente al país.

Expresa que para elaborar un nuevo Código de Trabajo hará una invitación a los sindicatos, a la libre empresa, lo más pronto posible, para plañificar formas, etc. Hoy que participan los sectores productivos es más factible hacerlo, tomando en cuenta el marco constitucional y al mismo tiempo el orden jurídico, de una representación legítima por medio de la Constituyente, lo cual da la autoridad para poder elaborarlo y que logre los fines deseados.

Dijo que hay otros proyectos por desarrollar como la Formación Profesional, cuya ley estaba en la Junta de Gobierno y tiene que pasar a la Constituyente. Considera que le darán su aprobación en vista de que tiene ya la del sector laboral, patronal y gubernamental.



MUERE ALTO DIRIGENTE DE ARENA

El Ingeniero Civil Constantino Geranio Rampone, alto dirigente del Partido Alianza Republicana Nacionalista, ARENA, murió antenoche de un ataque al corazón en su casa de esta capital. Unos días antes había sido nombrado Gerente General del Partido. Geranio Rampone, de 53 años, fue Gerente General de Metasa, pero desde hacía dos años trabajaba con el Mayor D' Aubuisson. Su esposa es doña Magdalena Ribe Figuerola de Geranio Rampone y sus hijos Constantino, José Roberto y Alexandro. El sepelio del Ing. Geranio Rampone se efectuará este día a las 4 p.m. acompañado de miembros y simpatizantes de ARENA.

NO SUBE AGUA A EDIFICIOS EN ZACAMIL

De la segunda a la

—Favor pase a la página 29.

Dispuesto a Colaborar Dice Nuevo Subsecretario

"Me incorporo al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, como compañero, dispuesto a colaborar con la mejor buena voluntad, en las distintas tareas que dentro del engranaje gubernamental tiene esta Secretaría de Estado, para servir al pueblo salvadoreño". Lo anterior lo manifestó el nuevo Subsecretario del Ramo, Dr. Julio César Urbina Gómez, al presentarse a su despacho ayer a las 9:00 de la mañana, en el décimo tercer piso del edificio del Ministerio del Interior, en el Centro de Gobierno.

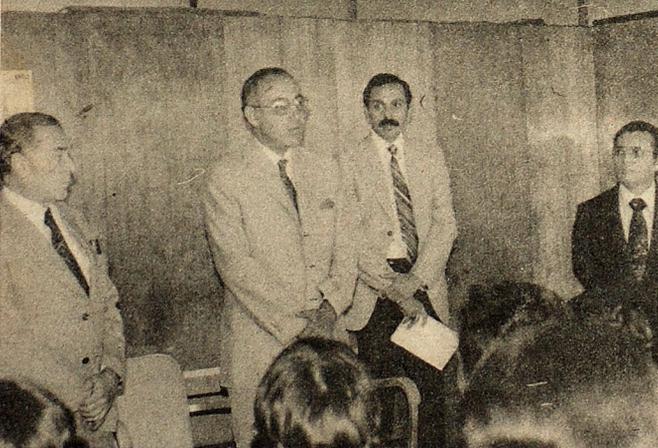
El nuevo funcionario fue presentado por el titular de Trabajo, Dr. Julio Alfredo Samayoa h., ante el personal de jefes y empleados del referido despacho.

Inmediatamente des-

pués el Dr. Urbina Gómez, acompañado del Dr. Samayoa h., tuvieron una reunión de trabajo en la cual esbozaron algunos lineamientos para desarrollar las tareas que conciernen al Ministerio de Trabajo en todo el país. Dentro de ese esbozo estará la atención al público, en lo que respecta a las atribuciones de los titulares.

Al tomar posesión de su cargo, el Dr. Julio César Urbina Gómez recalco que trabajará con mucho entusiasmo y dedicación y espera que todos le presten su colaboración para salir adelante en sus funciones, así como le fue prestada a su antecesor.

El Dr. Urbina Gómez sustituye en ese cargo al Dr. Miguel Alejandro Gallegos.



PRESENTA SALUDO. — Dr. Mario Alberto Rivera, nuevo Fiscal General de la República, en los momentos que presentaba su saludo a los empleados de esa institución. Izquierda: Dr. Manuel Rodríguez; Dr. Rivera y Dr. Angel Benjamín Cestoni, Secretario General.